

## **Principales Cambios Supersociedades Cap. X Circular Básica Jurídica**

---

Circular Externa 100-000016  
del 24 de Diciembre de 2020

Preparado por :  
Luis Ramiro Díaz Briceño  
CEO Risk Consulting Global Group



**Autocontrol y Gestión del  
Riesgo Integral LA/FT/FPADMA  
y Reporte de Operaciones  
Sospechosas a la UIAF**



## Cambio de Nombre

### ANTES

SAGRLAFT

Sistema de Autocontrol y  
Gestión del Riesgo LA/FT

---

### AHORA

SAGRILAFT

Sistema de Autocontrol y  
Gestión del Riesgo Inte-  
gral LA/FT/FPADM

---



## Incluye Nuevas Definiciones

ACTIVO  
VIRTUAL

APNFD

BENEFICIARIO FINAL  
(Amplia Definición)

DEBIDA DILIGENCIA  
INTENSIFICADA

FACTORES DE  
RIESGO LA/FT/FPADM

LA/FT/FPADM

LISTAS  
VINCULANTES

MATRIZ  
DE RIESGOS

PEP DE  
ORGANIZACIONES  
INTERNACIONALES

PEP  
EXTRANJERAS

RÉGIMEN DE  
MEDIDAS MÍNIMAS

RIESGO  
OPERATIVO



## Se amplia alcance de empresas obligadas al disminuir topes de Ingresos o Activos

Régimen	Sector	Activos o Ingresos mayores a:	A 31/12/2018	A 31/12/2019	Deben Cumplir con:		
General	Cualquiera	40.000 SMLMV	\$ 31.250	\$ 37.006	Numeral 5 Capítulo X Circular Básica Jurídica (SAGRILAFT)		
	Agentes Inmobiliarios	30.000 SMLMV	\$ 23.437	\$ 27.754			
	Metales Preciosos y Piedras Preciosas	30.000 SMLMV	\$ 23.437	\$ 27.754			
	Servicios Jurídicos	30.000 SMLMV	\$ 23.437	\$ 27.754			
	Servicios Contables	30.000 SMLMV	\$ 23.437	\$ 27.754			
	Construcción Edificios y Obras de Ingeniería Civil	30.000 SMLMV	\$ 23.437	\$ 27.754			
	Servicios de Activos Virtuales	3.000 SMLMV (Ingresos)	\$ 2.344	\$ 2.775			
		5.000 SMLMV (Activos)	\$ 3.906	\$ 4.626			
	<b>Supervisión especial o regímenes especiales</b>						
	a. Las Sociedades Administradoras de Planes de Autofinanciamiento Comercial (SAPAC).						
b. Las Sociedades Operadoras de Libranza, vigiladas por la Superintendencia de Sociedades.							
c. Las sociedades que lleven a cabo Actividades de Mercadeo Multinivel.							
d. Los fondos ganaderos.							
e. Las sociedades que realizan actividades de factoring, vigiladas por la Superintendencia de Sociedades.							
<b>Régimen a empresas que reciben aportes en Activos Virtuales</b>							
Las Empresas que, a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, hubieren recibido uno o varios aportes de Activos Virtuales iguales o superiores (individualmente o en conjunto) a cien (100) SMLMV							
Medidas Mínimas	Agentes Inmobiliarios	3.000 SMLMV (Ingresos)	\$ 2.344	\$ 2.775	Numeral 6 Capítulo X Circular Básica Jurídica (SAGRILAFT)		
		5.000 SMLMV (Activos)	\$ 3.906	\$ 4.626			
	Metales Preciosos y Piedras Preciosas	3.000 SMLMV (Ingresos)	\$ 2.344	\$ 2.775			
		5.000 SMLMV (Activos)	\$ 3.906	\$ 4.626			
	Servicios Jurídicos	3.000 SMLMV (Ingresos)	\$ 2.344	\$ 2.775			
		5.000 SMLMV (Activos)	\$ 3.906	\$ 4.626			
	Servicios Contables	3.000 SMLMV (Ingresos)	\$ 2.344	\$ 2.775			
		5.000 SMLMV (Activos)	\$ 3.906	\$ 4.626			

Montos expresados en millones de pesos



## Respecto al Oficial de Cumplimiento (OC)

- Empresa evaluar designación de un OC Suplente.
- La empresa debe certificar que el OC cumple con requisitos definidos por la norma por escrito a la Supersociedades.
- Se debe remitir a Supersociedades acta de Junta Directiva, Hoja de Vida de OC, información básica de contacto.
- OC debe tener título profesional y acreditar experiencia mínima de 6 meses en cargos relacionados con el SAGRILAFIT.
- La empresa debe brindarle al OC los recursos humanos, físicos, financieros y técnicos necesarios.
- OC debe depender directamente de la Junta Directiva.



## Respecto al Oficial de Cumplimiento (OC)

- OC no debe pertenecer a órganos de administración, o sociales, ni de auditoría o control interno o externo.
- La labor de OC se podrá tercerizar, quien haga las veces de OC no puede estar en más de 10 empresas obligadas y de competencia directa de la compañía.
- Realizar evaluación de riesgo a la que esta expuesta la empresa en materia de LA/FT/FPADM.
- Promover adopción de correctivos y actualizaciones al SAGRILAFT por lo menos cada dos (2) años.
- Presentar informes a la Junta Directiva por lo menos una vez al año.





## **Se definen funciones expresas para Representante Legal y Junta Directiva o su equivalente**

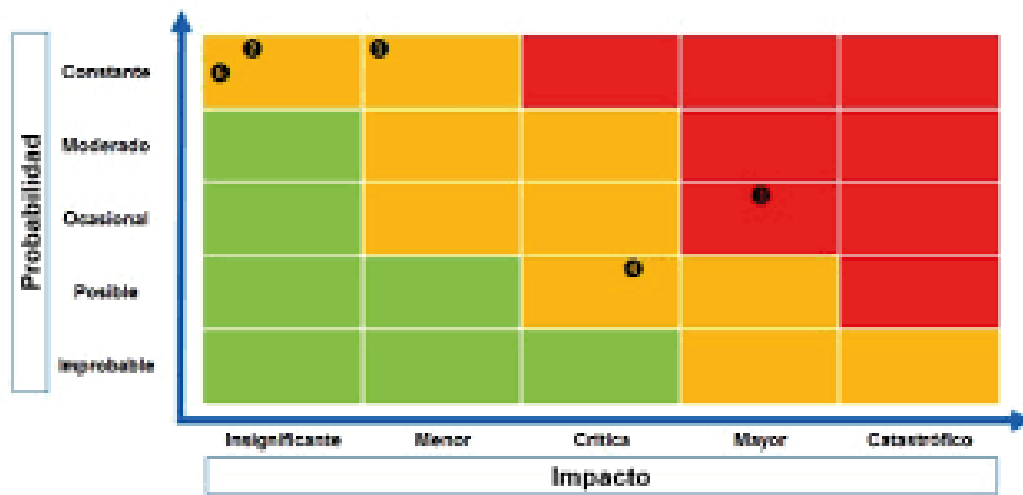
Se definen funciones expresas asociados a aprobación, pronunciamiento, seguimiento, deber de proporcionar elementos humanos y técnicos al OC y cumplimiento de requisitos del OC.







## Se definen funciones expresas para Representante Legal y Junta Directiva o su equivalente



**MATRIZ DE RIESGO (Identificación de peligro)**

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RECURSOS HUM	PROBOS			CONTRO
					Identificación	Control	Medidas preventivas	Seguim
TIL		APLICAR SOLVENTE	TRATAR MANCHAS DE GRASA	SI	Exposición a dermis masiva, aspiración, contacto prolongado.	QUÍMICO	Manejo con ventila. utilización de mascar	Revisar sello de contenedor

- Contar con una matriz de riesgos que identifique los Factores de Riesgo de LA/FT/FPADM y los Riesgos Asociados.
- Establecer controles y herramientas para detección de operaciones inusuales y sospechosas.
- Contar con un modelo de segmentación.



## Reportes ROS a la UIAF

La Empresa Obligada deberá establecer herramientas y aplicativos, preferiblemente tecnológicos, que permitan identificar Operaciones Inusuales y Operaciones Sospechosas.





## Lo que deben implementar las empresas del Régimen de Medidas Mínimas

- Identificar riesgos asociados a LA/FT/FPADM.
- Representante Legal responsable de supervisar y verificar cumplimiento del SAGRILAFT.
- Implementar procesos de conocimiento de contrapartes.
- Realizar procesos de debida diligencia.
- Reportar a la UIAF o Fiscalía General de la Nación.
- Representante Legal reportar ROS a la UIAF y registrarse en el SIREL



## Plazos Implementación

- A más tardar el 31 de Mayo del año siguiente al se adquirió la calidad de Empresa Obligada.
- Las empresas que pierden calidad de obligadas, deben contar con tres (3) años más de SAGRILAFT y un (1) años en Régimen de Medidas Mínimas.
- Plazo para ajustes a sistemas SAGRILAFT a SAGRILAFT a más tardar 31 de Mayo de 2021.

[www.riskglobalconsulting.com](http://www.riskglobalconsulting.com)



# NEGOCIOS TRANSPARENTES

Queremos ser su aliado estratégico en Gestión de Riesgos.